

Número 64 - Miércoles, 7 de abril de 2021

página 125

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Resolución de 29 de marzo de 2021, de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria, por la que se ordena la publicación del formulario normalizado de solicitud de inscripción en el Registro de primeros compradores de leche, ubicados en Andalucía.

El Real Decreto 319/2015, de 24 de abril, sobre declaraciones obligatorias a efectuar por primeros compradores y productores de leche y productos lácteos de vaca, oveja y cabra, crea en su artículo 3 el Sistema unificado de información del sector lácteo (INFOLAC) que contiene el Registro de todos los primeros compradores que operan en el sector lácteo en España.

El artículo 4.1 de la referida disposición establece que todos esos primeros compradores han de estar inscritos en el mencionado registro y que la inscripción se realizará por la autoridad competente de la comunidad autónoma en la que esté ubicada la sede de la efectiva dirección del comprador.

Asimismo, el artículo 4.2 del Real Decreto 319/2015, de 24 de abril, dispone que antes del inicio de la actividad se ha de presentar la solicitud de inscripción que contendrá como mínimo los datos incluidos en su Anexo I, acompañada de la documentación que relaciona.

Por su parte, el artículo 4.4 del mencionado real decreto manifiesta que las solicitudes de inscripción, una vez completas, serán inscritas en este registro por la autoridad competente de la comunidad autónoma respectiva.

Por el artículo 12.f) del Decreto 103/2019, de 12 de febrero, que establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, esta Dirección General tiene atribuida, entre otras, la competencia sobre la dirección y coordinación de la vigilancia e inspección de la cadena de valor, el fomento de la normalización y tipificación en origen y la promoción de las relaciones contractuales entre el sector transformador y productor.

Por todo lo anteriormente expuesto, y en uso de las atribuciones que tengo conferidas.

RESUELVO

Publicar en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía el formulario normalizado de solicitud de inscripción en el Registro de primeros compradores de leche, ubicados en Andalucía (Código procedimiento: 23734), adjunto a la presente resolución.

Sevilla, 29 de marzo de 2021.- La Directora General, Carmen Cristina de Toro Navero.







Número 64 - Miércoles, 7 de abril de 2021

página 126

(Página 1 de 5)

ANEXO I

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

SOLICITUD

INSCRIPCIÓ	N EN EL REGISTI	RO DE	E PRIMERO	S COMPRADO	DRES DE	LECHE	(Código prod	edimiento: 237	'34)
OPCIONES DE VACA OVEJA CABRA	SOLICITUD								
Real Decreto	319 / 2015	de	24 de	Abril	(B	OE n°	99 de fecha	25/04/2015)	
	dede)	
	OS DE LA PERSO MBRE/RAZÓN SOCIAL/ MBRE DE LA VÍA:			SOLICITANTE	Y DE LA	REPRE	SENTANTE	SEXO:	DNI/NIE/NIF:
NÚMERO:	LETRA:	KM EI	N LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:		ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
ENTIDAD DE POB	LACIÓN:		MUNICIPIO:			PROVINC	I A:	PAÍS:	CÓD. POSTAL:
TELÉFONO FIJO:	TELÉFONO MÓ	/IL:	CORREO EL	ECTRÓNICO:					
APELLIDOS Y NOI	MBRE /RAZÓN SOCIAL/	DENO	MINACIÓN DE L	A PERSONA O ENT	IDAD REPRE	SENTANTE		SEXO: DNI,	/NIE/NIF:
TELÉFONO FIJO:	TELÉFONO MÓ	/IL:	CORREO EL	ECTRÓNICO:					
ACTÚA EN CALID	AD DE:								
2 DAT	OS DE LA INSTA	LACIO	ÓN						
DOMICILIO: TIPO DE VÍA: NO	MBRE DE LA VÍA:								
NÚMERO:	LETRA:	KM EI	N LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:		ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
ENTIDAD DE POB	LACIÓN:		MUNICIPIO:	l		PROVINC	IA:	PAÍS:	CÓD. POSTAL:
TELÉFONO FIJO:	TELÉFONO MÓ	/IL:	CORREO EL	ECTRÓNICO:					









Número 64 - Miércoles, 7 de abril de 2021

página 127

(Página 2 de 5) ANEXO I

3	NO	TIFICA	CIÓN								
3.1			IEDIO DE NOT						1		
Marque		umplimen a opción.	itar por las persona	s NO OBLIG	ADAS a rei	acionarse electrónica	imente coi	n la Admini	stracion)		
(I	PTO po ndependectos d	or que las dientemer e plazos a		n en papel,	ésta se pra	fectúen en papel en e acticará también por				cceder voluntaria	amente, teniendo validez a
''	FO DE V	IA. INOIV	IIDRE DE LA VIA.								
N	ÚMERO	:	LETRA:	KM EN L	A VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:		ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
E	NTIDAD	DE POBL	ACIÓN:	MUNIC	IPIO:			PROVINCIA	A:	PAÍS:	CÓD. POSTAL:
TI	ELÉFON	O FIJO:	TELÉFONO	MÓVIL:	CORREO	ELECTRÓNICO:					
A II	ndalucía ndique u	a y se trar	mite mi alta en el s electrónico y, opcio	ervicio corres	pondiente	en caso de no estarl	o (1).				la Administración Junta de stema de notificaciones.
	stema y	el acceso a	las notificaciones en	la dirección: h	ttps://www.	juntadeandalucia.es/no			ede encontrar más inf	rormación sobre lo	s requisitos necesarios para el
3.2			CIÓN ELECTRÓ ntar por las persona			IA narse electrónicame	nte con la	Administra	ción)		
tramitar	á su alta	a en el ser	rvicio correspondie	nte en caso d	le no estar						Junta de Andalucía y se
Correo e			, operand						aciones practicado	N° teléfono mo	
						u otros medios de ident juntadeandalucia.es/no			ede encontrar más inf	ormación sobre los	s requisitos necesarios para el
4	DE	CLARA	CIÓN								
DECLA	RO, baj	o mi expre	esa responsabilidad	l, que la pers	ona o enti	dad solicitante:					
			quisitos exigidos pa								
							document	ación com	ercial e informació	n complementa	ria justificativa, durante al
	menos dos años, a contar desde el final del año al que correspondan. Se compromete a presentar en las fechas reglamentarias las declaraciones que se determinen.										
	Se d	comprome	ete a someterse a l	os controles	y a facilitar	todos los document	os, justific	antes y/o d	latos relacionados	con las entregas	de leche.
5	DE	RECHO	DE OPOSICI	ÓN							
El órgan						•					15, de 1 de octubre):
	del [ONI/NIE.									Identidad, y aporto copia
	copi	a del DNI	/NIE.				-				atos de Identidad, y aporto
						corriente de las ob la Seguridad Social.	oligacion	es con la 1	Tesorería Genera	al de la Seguri	dad Social y aporto
6	СО	NSEN1	гімієнто ех	PRESO							
		TO EXPRE		DE DATOS	DE ESTAR	AL CORRIENTE DE L	AS OBLIG	ACIONES C	CON LA HACIENDA	TRIBUTARIA	
	La pers	ona abajo				para la consulta de	sus datos	de estar al	correinte con las o	bligaciones con	la Hacienda Tributaria.

003290





Número 64 - Miércoles, 7 de abril de 2021

página 128

(Página 3 de 5)

ANEXO I

7	DOCUMENTACIÓN							
Presenta la	a siguiente documentación:							
	industrias lácteos o comercialización	•						
En el caso de 2 de jul		el ámbito del texto refundido de la Ley de So	ciedades de Capital, aprobad	o mediante Real Decreto Legislativo 1/2010,				
		ntil de todos los asientos del historial de la so	ciedad.					
En caso de	e tratarse de Cooperativas:							
		al de cooperativas que recoja todos los movin ente del consejo rector que recoja la composi		oosición actualizada del consejo rector, o en su sí como los estatutos.				
	Si a la Cooperativa, le es de aplicación la excepción contemplada en el artículo 8 del Real Decreto 95/2019, los estatutos o los acuerdos de la cooperativa donde se contengan los elementos obligatorios que debe tener el contrato.							
En el caso	de otras personas jurídicas, distintas o	le las anteriores:						
		or, o persona rectora de la misma, que recoja del órgano rector si no es unipersonal, así co						
Y en el cas	so de haberme opuesto a su consulta e	n el apartado 5:						
	Copia del DNI/NIE de la persona pers	ona solicitante, en caso de que manifieste su	oposición a la verificación de	e sus datos de identidad.				
	Copia del DNI/NIE del representante	en caso de que manifieste su oposición a la v	erificación de sus datos de id	entidad.				
	Certificado de la Tesorería General de	la Seguridad Social de estar al corriente del c	umplimiento en las obligacio	nes frente a la Seguridad Social.				
Y en el cas	so de no haber prestado mi consentimi	ento para la consulta en el apartado 6:						
	Certificado de estar al corriente de tod	las las obligaciones tributarias.						
DOCUME	NTOS EN PODER DE LA ADMINIS	TRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA	O SUS AGENCIAS					
	erecho a no presentar los siguientes d ción necesaria para que puedan ser rec		tración de la Junta de Andalı	ucía o de sus Agencias, e indico a continuación				
	Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó				
1								
2								
3								
4								
		INISTRACIONES (artículo 28 de la Ley 39/	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·					
	lerecho a no presentar los siguientes juedan ser recabados.	documentos que obran en poder de otras Ad	dministraciones Públicas, e i	ndico a continuación la información necesaria				
	Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó				
1								
2								
3								
4								







Número 64 - Miércoles, 7 de abril de 2021

(Página 4 de 5)

página 129

ANEXO I

8	SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRM	Α			
	ona abajo firmante DECLARA que son ciertos cuantos gistro de compradores de leche de vaca, oveja y cabra			a documentación adjunta y SO	LICITA la inscripción
	En	a	de	de	
		PERSONA SOLICITANTE/REPRE	SEMMINE LEGAL		

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE INDUSTRIAS, INNOVACIÓN Y CADENA AGROALIMENTARIA

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

A 0 1 0 2 5 8 0 3

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (art. 12 y 13), la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible le informa que:

- a) El responsable del tratamiento de sus datos personales es Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible— Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria cuya dirección postal es C/. Tabladilla, s/n 41071 Sevilla, y dirección electrónica dgiica.cagpds@juntadeandalucia.es
- b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos de la Consejería en la dirección electrónica dpd.capder@juntadeandalucia.es
- c) Los datos personales proporcionados en el presente formulario serán integrados, para la gestión de la información contenida en el Sistema Unificado de Información del Sector Lácteo (INFOLAC), en el tratamiento denominado "COMPRADORES Y PRODUCTORES DE LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS DE VACA, OVEJA Y CABRA", cuya base jurídica es el cumplimiento de una misión realizada en interés público e en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (6.1.e) RGPD; Reglamento (UE) núm. 1308/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, RD 319/2015, de 24 de abril, sobre declaraciones obligatorias a efectuar por primeros compradores y productores de leche y productos lácteos de vaca, oveja y cabra).
- d) Usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y de limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas; como se explica en la información adicional, que puede encontrar, junto con el formulario para la reclamación y/o ejercicio de esos derechos, en la siguiente dirección electrónica: http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos
- e) La Consejería contempla la posible cesión de estos datos a otros órganos de Administraciones Públicas amparada en la legislación sectorial, además de las derivadas de obligación legal.

La información adicional detallada, se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/208638.html





Número 64 - Miércoles, 7 de abril de 2021

página 130

(Página 5 de 5)

ANEXO I

INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO

1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE

La persona o entidad que presente este formulario deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren.

Los datos relativos a la persona o entidad representante serán de cumplimentación obligatoria en el supuesto de ser ésta quién suscriba el formulario. En estos supuestos habrá de indicar a su vez en calidad de qué se ostenta la representación, por ejemplo, en caso de representante legal: padre, madre, tutor/a.

2. DATOS DE LA INSTALACION

La persona o entidad que presente este formulario deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren.

3. NOTIFICACIÓN

- Para las personas NO OBLIGADAS a relacionarse electrónicamente con la Administración, (apartado 2.1.) será necesario elegir una de las dos opciones de notificación que se ofrecen.
- En el supuesto de haber optado por la notificación en papel, será obligatorio cumplimentar los datos relativos al domicilio de notificación.
- En el supuesto de haber optado por la notificación en papel, es conveniente cumplimentar los datos relativos a correo electrónico y, opcionalmente, número de teléfono móvil para poder efectuar el aviso de puesta a disposición de la notificación electrónica que se efectuará en cualquier caso, y a la que podrá acceder voluntariamente.

De no facilitar dichos datos no recibirá el correspondiente aviso. En el caso de que desee modificarlos deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento.

- Si desea modificar el medio a través del que recibir la notificación, deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento.
- Para el caso de personas OBLIGADAS a relacionarse electrónicamente con la Administración, (apartado 2.2.), los datos de correo electrónico y, opcionalmente, número De teléfono móvil que nos proporciona, son necesarios para poder efectuar el aviso de puesta a disposición de la notificación electrónica. Esta notificación se efectuará en cualquier caso, independientemente de que se hayan cumplimentado los mismos. En el caso de que desee modificarlos deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento.

5. DERECHO DE OPOSICIÓN

Cumplimentar únicamente en el caso que desee a oponerse a la consulta de los datos señalados.

6. CONSENTIMIENTO EXPRESO

Deberá marcar una de las dos opciones para cada uno de los datos indicados.

7. DOCUMENTACIÓN.

Cumplimente en los numerales correspondientes qué documentación presenta efectivamente, en caso de hacerlo.

En el caso de que se haya opuesto, o en su caso, no haya prestado su consentimiento expreso para la consulta de algún dato, debe marcar y aportar la documentación requerida.

Los campos relativos a los documentos en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de otras Administraciones, solo procederá cumplimentarlos cuando ejerza el derecho a no presentar la documentación referida. En estos casos deberá indicar toda la información que se le solicita.

8. SOLICITUD, FECHA, LUGAR Y FIRMA

Deberá declarar que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento, y firmar el formulario.

ILMO/A SR/A: Deberá cumplimentar indicando el órgano al que se dirige la solicitud.

DIR3. CÓDIGO DIRECTORIO COMÚN DE UNIDADES ORGÁNICAS. Con carácter general, este código aparecerá cumplimentado, en caso contrario podrá consultar en la oficinas de asistencia en materia de registros o bien en esta dirección: https://ws024.juntadeandalucia.es/ae/directoriocomundeunidadesorganicas

